

**APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS (SOBRES A) Y RECEPCIÓN DE
PROPUESTAS ECONÓMICAS (SOBRES B)
COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2025-0031**

Siendo las doce y veinticinco minutos de la tarde (12:25), del día ocho (8) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ, Consultora Jurídica; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria. La presente sesión tiene por finalidad dar apertura a los sobres contentivos de credenciales y propuestas técnicas (Sobres A), así como la recepción de las propuestas económicas (Sobres B), de los oferentes del Concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0031 (Reap. CP-2025-18), destinado a la adquisición de una (1) planta eléctrica de 200KW, requerido por la Dirección de Infraestructura Física. Se hace constar, que en este Concurso fueron invitadas las siguientes empresas: Argico, Equimax, Electrom, Solano Lora Soluciones Diversas, Implementos y Maquinarias, y Ingeniería y Soluciones Electromecánicas; además se publicó en el Portal de Transparencia de la Página Web y las Redes Sociales de la Institución. De las cuales depositaron propuestas las empresas Equimax y Solano Lora Soluciones Diversas.

El Presidente ordena la apertura de los Sobre A (Propuestas técnicas), conforme al orden de recepción, entrega el Sobre A de la empresa Equimax, al Director Financiero, quien procede a su apertura, el cual contiene lo siguiente:

EQUIMAX, S.A.: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.3625; c) Certificación de la DGII, No.C0226950023968; d) Certificación de la TSS, No.6904270; e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.16388PSD; h) Certificación del RNC, No.C0425014274098; i) Propuesta Técnica y, j) Propuesta Económica; se continúa con **SOLANO LORA SOLUCIONES DIVERSAS, S.R.L.**, aperturado por la Consultora Jurídica, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.35955; c) Certificación de la DGII, No.C0226950037021; d) Certificación de la TSS, No.6909013; e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.76958SD; h) Certificación del RNC, No.C0426000099943; i) Certificación MiPymes, No.2564-2025; j) Propuesta Técnica y, k) Propuesta Económica. Las Propuestas económicas (Sobres B), se guardarán en una urna cerrada, cuya llave conservará el Presidente del Comité, hasta la fecha de su apertura.

No habiendo más nada que tratar, siendo las doce y cuarenta y un minutos de la tarde (12:41), del día, mes y año arriba indicados, se da por concluída la sesión, de la cual se levanta la presente acta, dando la Secretaría lectura en alta voz a la misma a los presentes, quienes en señal de conformidad la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ
Consultora Jurídica


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


ANAYSABEL SALVADOR M.
Coordinadora-Secretaria


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información